

# LA PROVINCIA GADITANA.

## ECO DEL PARTIDO CONSTITUCIONAL.

Dirección, Amargura 26.

FUNDADOR PROPIETARIO: D. ANTONIO ALVAREZ JIMENEZ.

Administración, Amargura 26

### AVISO.

La Dirección y administración de este periódico, se ha trasladado al domicilio de su propietario calle Amargura, 26.

#### AL SR. DELEGADO.

En cumplimiento de órdenes superiores, la delegación de Hacienda está formando la liquidación de los débitos de Ayuntamientos por años anteriores, para proceder por la vía de apremio y justo será que antes de emprender ese camino, se forme el oportuno expediente dando audiencia a las Corporaciones que figuren como deudores para que resulte líquido y reconocido el crédito.

Es sabido que el largo período que ha estado el Banco encargado de la recaudación de Contribuciones no ha sido posible liquidar trimestral ni anualmente los recargos municipales que van unidos a la cuota del Tesoro, y se ha visto por la liquidación que ha llevado a efecto el celoso Delegado de Hacienda, correspondiente al último año, que es árdua la tarea, toda vez que la Sucursal del Banco cobraba de los recaudadores y entregaba sin clasificar en la Tesorería de Hacienda, resultando aplicaciones inexacta, que involucran la contabilidad y la hacen poco menos que imposible si una mano entendida, no se propone esclarecer la verdad.

En los Ayuntamientos es más fácil conocer el débito y por lo tanto los certificados expedidos por sus respectivas Secretarías, deben servir de punto de partida para la liquidación.

Podrá haber exageración u error en las actuales reclamaciones, pero a nosotros nos consta, que a más de un Ayuntamiento le adeudan diez y quince mil duros, por recargos municipales sobre las contribuciones directas, que han cobrado los recaudadores del Banco y no se les ha acreditado a los municipios, resultando estos con débitos que no tienen y quizá—y llamamos la atención del Sr. Delegado—y quizá repetimos, otros Ayuntamientos aparezcan saldados o con escasos débitos, por habersele aplicado sumas que no le pertenecen.

Ahora bien, si realmente algunos Ayuntamientos son acreedores por cantidades ilíquidas es justo que se le apremie por lo que adeuden de otros conceptos, apareciendo tal vez como acreedores al finalizar la liquidación?

Ya comprendemos, que la deuda a la Hacienda será por el cu-

po de Con,umos, que nada tiene que ver con cédulas, veinte por ciento de Propios, intereses de láminas intransferibles y demás ingresos; pero siempre resultará poco equitativo que la Hacienda apremie por un concepto, cuando tiene conciencia de que a la vez es deudora por otro, y no parece natural que ejercite el derecho de la fuerza que ese es el nombre, por no poder el Ayuntamiento apremiar a la Hacienda.

Lo justo, lo moral, lo equitativo es terminar la liquidación por años y apremiar por lo que vaya resultando contra los Ayuntamientos ó devolver ó compensar lo que le pertenezca a las corporaciones.

Y si el Sr. Alvarez Merinel, ha dado la pauta liquidando ya un año, y publicando el resultado en el «Boletín Oficial» para que los interesados deduzcan las reclamaciones que procedan, cuya operación, de suyo laboriosa le valió unánimes aplausos y votos de gracias (por que no continua suspendiendo el apremio por atrasos? Dado el primer paso ¿por que no continuar?

Indudablemente, la misión del Delegado es cobrar y saldar todos los presupuestos, pero ya ha visto el Sr. Delegado que con temperamentos conciliatorios obtiene más ingresos que aplicando procedimientos coercitivos, y no dudamos que ahora accederá a esta petición, que no puede perturbar la recaudación, por que recaudar es bonificar, y administrar es, limpiar de puntos oscuros la contabilidad.

#### LO DE ARCOS.

*La Dinastia* declara que le ha sido grato, el acuerdo anulando la elección del Sr. Moresco.

Vamos, ya es confesar algo.

También cree descubrir en ese acuerdo, que el propósito de los fusionistas, era derrotar al Sr. Genovés.

Claro es, como que ese propósito era conocido desde que se anunció su candidatura; como que anunciáramos la derrota diez días antes de abrirse los colegios; como que era público que los conservadores no contaban más que con las *habilidades*, de dos Alcaldes en todo el distrito.

Pero lo que no comprendemos, es lo que dice *La Dinastia* de que para lograr la derrota de su jefe, la mayoría ha sacrificado a su correligionario Sr. Moresco.

¡Sacrificar al Sr. Moresco para derrotar al Sr. Genovés!

No vemos la lógica.

Para que el Sr. Genovés no fuera Diputado, ni pudiera serlo en segundas elecciones, bastaba aprobar el acta del Sr. Moresco.

¿No es eso?

Pues, presentando un hermoso ejemplo de imparcialidad se ha declarado nula el acta del Sr. Mores-

co, en la seguridad de que ha de ser reelegido si a ello no se opusiera, ó ha de ser reelegido otro fusionista que tenga en el distrito influencia bastante.

No comprendemos pues, las modificaciones que observamos en el criterio del coléga.

Que deseábamos derrotar al candidato conservador.

Cierto.

Que para obtener este resultado la mayoría fusionista, ha anulado el acta del Sr. Moresco.

Esto, francamente no lo comprendemos.

Después apela *La Dinastia* a un sofisma, que *esta vez* carece de mérito.

Digimos, aludiendo al voto de la mayoría de la Diputación, anulando el acta de Arcos, que *esta vez* se había dado el caso de que la ley se respetara.

Y ahora dejemos hablar al coléga.

«¿Con que *esta vez*?»

¿Es que el caso es tan raro en tiempos fusionista, que necesita citarse con algo de extrañeza y su poco de asombro?

Los comentarios que resultan de estas preguntas, háganlos los correligionarios de «La Provincia» y sobre todo la mayoría, que no sale bien parada del «*esta vez*», del órgano del partido a que pertenecen.

El caso es tan raro en tiempos conservadores, que pudiéramos citar más de diez, en que esos *purificadores*, aprobaron elecciones hechas a sablazos limpios, apesar de las fundadas y comprobadas protextas que resultan en el expediente.

Como que los candidatos eran desconocidos en los distritos.

Como que en los pueblos, se dió el caso, de que se formaran en blanco las actas y a los cinco días tuvieron noticias del nombre del Diputado que *ellos mismos* habían escrutado...

Por eso el *esta vez*, encaja, perfectamente, para diferenciar estos tiempos de escrupulosa legalidad, con aquellos que se hicieron célebres y conquistaron el nombre de *los Lázaros*.

Y basta de Arcos.

#### CONSEJO DE MINISTROS.

Se aprobó el arrendamiento de un edificio para oficinas de Hacienda en Huelva.

Se dió cuenta de la construcción de un horno sistema Werrens y se acordó se realizara sin previa su basta con arreglo al art. 6.º del real decreto de 27 de Febrero de 1852.

El Consejo acordó confiar a la iniciativa de la comisión nominadora designada en las reuniones preparatorias de la mayoría de ambas Cámaras, la formación de las candidaturas para las mesas parlamentarias. El criterio del Consejo se limitó a extremar que para estos cargos deben indicarse personas de experiencias parlamentaria y a quienes otros deberes de carácter oficial no impida consagrarse al ejercicio de sus funciones con la asiduidad indispensable.

El ministro de Fomento sometió al Consejo un proyecto de ley en-

caminado a asegurar el pago puntual de las obligaciones de la primera enseñanza.

A propuesta de dicho ministro se aprobó un presupuesto adicional que permitiera desarrollar activamente las obras del edificio destinado a la facultad de ciencias de Zamora.

El ministro de Marina dió cuenta de las comunicaciones oficiales del gobierno de Fernando Poo relativas al incidente ocurrido en el río Muni. Se acordó que los ministros de Marina y de Ultramar adopten las disposiciones necesarias para enviar refuerzos marítimos a aquella región.

El Consejo consagró su atención al estado del proyecto de ley electoral, acordando la forma en que han de constituirse las mesas y verificarse los escrutinios, extremos del mayor interés y que afectan tan especialmente a las garantías de la pureza de la elección.

#### WILSON EN LA CAMARA

FRANCESA.

Paris 26.

Mr. Wilson se ha presentado hoy en la Cámara de diputados por primera vez desde su célebre proceso, y su aparición ha dado motivo a grandísimo escándalo y a un acuerdo extraordinario de la Cámara.

Habiase anunciado que hoy se discutiría el suplicatorio para procesar a Mr. Wilson por la publicación del grabado de un autógrafo de Mr. Veil-Picard, en que esta cantidad de dinero a la primera persona que le anunciase haber sido condecorado con la cruz de la Legión de Honor. Mr. Veil Picard dice que el documento es falso y que el foto-grabado ha sido sacado de una hoja de papel en que habían ido plegando palabras recortadas de otros manuscritos suyos, hasta formar con esta especie de mosaico el texto del documento.

Mr. Wilson acudió a la Cámara a defenderse, y según se dice, a lanzar también acusaciones terribles contra una porción de personajes de los que mayor parte han tomado en la persecución contra él. Algo de esto debe ser cierto, porque Mr. Wilson llevaba deajo del brazo un fío de papeles, al parecer apuntes y documentos.

Su entrada en la Cámara causó un asombro profundísimo. Cruzó impertérrito los pasillos y el salón de sesiones y fué a sentarse en el mismo sitio que antiguamente.

Los diputados que había inmediatos a su asiento se levantaron instantáneamente como si se tratara de un leproso, y dejaron a su alrededor un vacío de más de veinte metros. Otros diputados abandonaron el salón. Mientras, los más se levantaban también y formaban grupos, de los cuales partían fuertes murmullos.

En los pasillos el escándalo era grandísimo. Todo era voces de protesta y de indignación. Los más apasionados gritaban que era

preciso hacer un escarmiento y que la Cámara no podía dejarse insultar de aquel modo por la osadía de aquel hombre.

Con esta actitud de la Cámara contrastaron notablemente la conducta y la valentía de Mr. Andrieux, exembajador en Madrid y ex-prefecto de policía, que, adelantándose hacia Mr. Wilson, le estrechó la mano en medio de acentuados murmullos.

Tratábase en aquel momento del proyecto de recompensas por la Exposición Universal de Barcelona, y no bien fueron éstas votadas, pidió la palabra Mr. Mesureur para asunto urgente, y subiendo a la tribuna, propone que la Cámara suspenda la sesión en señal de desagrado «por un suceso de que no era menester hablar.»

El diputado bonapartista Mr. Cunedo Ornano exclama: «¡Deberais disolver la Cámara! ¡Eso sería más consecuente!»

Mr. Wilson se puso densamente palido. Pero esta fué la única señal de emoción que dejó traslucir. Por lo demás, continuó muy sereno, en actitud firme y revisando los papeles que había llevado consigo.

Se vota la proposición de Mr. Mesureur y es aprobada por 300 votos de mayoría.

La sesión se suspende.

Mr. Wilson continua imperturbable en su asiento leyendo sus papeles.

Reanudada la sesión al cabo de una hora, monsieur Wilson se marchó acompañado de Mr. Andrieux.

Este ha sido el suceso del día en todo París.

La actitud de Wilson ha sido muy comentada y muchos el acuerdo suspendiendo la sesión como irrespetuoso para los derechos del diputado y para los tribunales de justicia, que, como se recordará absolvieron a Mr. Wilson.

#### TRAGEDIA AMOROSA.

En Montevideo ocurrió el pasado mes una tragedia amorosa en que figuraba un joven español.

Manuel Formosa, de veintiuno a veintidos años y de antecedentes recomendables, mantenía desde tiempo atrás relaciones amorosas con Manuela Guillone, oriental de diez y ocho años, hija de padres italianos y de conducta también irreprochable.

Los padres de la novia se opusieron siempre tenazmente al proyecto de los novios de santificar sus amores ante el altar, so pretexto de que el joven novio era pobre y su hija debía aspirar a una suerte más ventajosa.

En vano la joven trató repetidas veces de convencer a sus padres de la igualdad de sus condiciones: cuantas veces lo intentó, obtuvo por todo consuelo la más rotunda negativa.

Los novios desesperados ya, decidieron terminarse la vida.

El 10 del mes expresado, a las cuatro de la mañana, hora en que el padre de la novia acostumbraba

tevantarse, se dirigió como empujado por un presentimiento á la alcoba de su hija, y encontró que esta habia desaparecido.

Sobre una pequeña mesa habia una carta con el sobre abierto, la que fué tomada por el padre, comprendiendo ya de lo que se trataba.

La carta estaba firmada por los dos novios, y manifestaban su decidida resolución de suicidarse, pues privados de su amor, no quedaba ya nada más para ellos en el mundo.

El desolado padre dió entonces inmediato aviso de lo que sucedia, para dar con el paradero de los prófugos.

Todo fué en vano.

Al día siguiente, á las cinco de la mañana, los vecinos de una casa de huéspedes fueron alarmados por la doble detonación de un revólver.

Los primeros que acudieron presenciaron el espectáculo más patético que imaginarse puede.

Sobre un charco de sangre se agitaba un bulto informe, formado por el cuerpo de los dos amantes que, para morir más juntos, se habían ligado recíprocamente por la cintura con un pañuelo de seda negro.

Uno de ellos alentaba todavía; era la novia, que presentaba su sien derecha horodada por una bala de 12 milímetros.

El novio era cadáver.

Lo que habia pasado era sencillamente lo siguiente:

La novia, después de cambiarse completamente su ropa, tanto interior como exterior, poniéndose sus mejores y humildes galas, habia salido de su casa en la madrugada del 10 respondiendo á la cita de muerte que le habia dado su amante, ignorándose donde pasaron el tiempo que media entre este momento y el del doble suicidio.

La casa en que ocurrió la tragedia era el domicilio del desgraciado suicida, que ocupaba allí una habitación hacia seis meses.

Del reconocimiento medico practicado, resulta que los suicidas habian procurado envenenarse; pues se hallaron en uno de los bolsillos de la americana de él cuatro cajas de fósforo y una cajita de café; pero tenian en los bolsillos del envenenamiento, y se salvaron quitarse la vida de la manera que dejamos relatada.

La novia no murió inmediatamente: un doctor la reconoció, y observó que ambos amantes, respondiendo á la santidad de sentimientos que los impulsaba, se habían respetado recíprocamente; sin haber tenido contacto alguno.

#### AXUNTAMIENTO.

Al cabildo celebrado ayer, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, asistieron 19 señores concejales.

Se dió lectura al acta de la sesión anterior y fué aprobada.

El Mayoromo mayor de Palacio da gracias por el telegrama de pesame que le dirigió la Alcaldía el 25 del actual.

El gobierno de provincia remite comunicacion aprobando la disposicion de la alcaldía, suspendiendo un acuerdo del municipio sobre el gravamen a los vendedores de pascuao, fuera de mercados.

El concejal Sr. Baylles presenta renuncia de su cargo, acompañando certificación facultativa a que se dá lectura que pidió el señor Pinillos. Habian sobre el punto los señores Pinillos y Anduaga y se admite la dimisión presentada.

La comision de alumbrado propo-

ne y se acuerda colocar varias farolas.

La comision de fiestas civiles pide se la autorice para establecer la feria de Navidad. Se aprobó.

Se acordó acceder á la petición de la Junta del Asilo de la Infancia para establecer la rifa de regalos en la feria de Navidad.

A verdase devolver la fianza a un contratista de la carcel.

El oficial letrado es de opinión no procede suprimir los arbitrios extraordinarios que pagan determinadas especies de consumo, como solicitan varios industriales.

Tercian en el debate los señores Pinillos, Anduaga y habla para alusiones a Sr. Girón, que propuso quede el expediente sobre la mesa, insiste el Sr. Anduaga en que se apruebe ó se deseche el dictamen del oficial letrado. Rectifica el Sr. Girón, el cual dice que la honra de la mayoría está interesada en que se discuta el asunto y quede el expuesto sobre la mesa. Puesto a votación este último punto se acordó negativamente, votando en contra los Sres. Girón, Pinillos, Torre, Rocafull y García Gutierrez. Tambien se aprobó el dictamen del oficial letrado.

Dáse cuenta de varias peticiones, y terminó la sesión.

#### POR BRUJA.

Los tribunales de la república mejicana estan juzgando actualmente de un caso muy interesante.

Trátase del asesinato de una bruja, y la historia del hecho es como sigue:

El crimen se cometió en un suburbio de la misma capital. La vieja bruja, nadie la conocia por otro nombre, se hacia pagar una contribucion desde hace ya mucho tiempo por cada familia del pueblo, amenazando a los que no se la satisfacian con la muerte de sus hijos por medio de hemorragias nasales.

Vivia la vieja en un casucho que estaba lleno de los mas lúgubres y extravagantes objetos, y de animales de mal agüero, como gatos negros, murciélagos y buecos.

Subias ella a menudo a lo alto de los oteros que rodean el lugar, en donde se ponía a hacer las mas peregrinas muecas y ademanes y gestos misteriosos, prorrumpiendo luego en chillidos siniestros. O bien sentabase allí mismo y se pasaba las horas contemplando el horizonte. Todo el pueblo la miraba con espanto; creíala bruja de veras, dotada de sobrenaturales potencias.

En el pueblo aquel habia un hombre llamado Medina, el cual tenia un añjado que era niño. Este murió, y todo el mundo creia que la bruja habia sido la causa de la desgracia. Pocos dias después de ocurrido esto, Medina encontró a la bruja en el campo, y encarandose con ella preguntole que por que habia matado a su añjado.

—Por que su padre no me pago el nomenaje del mes pasado.—replicó ella.

Medina se alejó entonces de ella murmurando:

—¡Bruja! ¡Bruja! ¡Ya me la pagarás!...

La vieja lo oyó y le dijo:

—Ten, Medina, cuida lo, que voy a acabar con tu hijo tambien..

Entonces Medina, en un rapto de ira, volvió contra ella y la mató.

Resulta ahora que todos los hombres y mujeres quieren presentar se como testigos en el juicio. Todos están dispuestos a jurar que la vieja era bruja, brujísima, y que Medina habiendo al pueblo un gran servicio al quitarla del medio,

#### COSAS VARIAS.

—Maestro, aquí le traigo a usted paño para una levita.

—No hay bastante.

—Tengo un amigo de mi estatura a quien su sastre no le gasta mas paño que el que le traigo a usted.

—Eso no tiene nada de particular.

—¿Pues en qué consiste la diferencia?

—En que el hijo de ese sastre será más pequeño que el mio.

Calino y un amigo se paran delante del escaparate de una sombrerería y contemplan un sombrero de nueva forma que en el fondo tiene un espejito.

—¿Por qué habrán puesto ese espejo en el fondo del sombrero?—dice el amigo.

—Hombre, para que el que use el sombrero vea cómo le siente.

Un carpintero convidó a comer a un herrero, su compadre.

Al llegar a los postres presentó el aprendiz un hermoso queso de bola.

—Corte Vd. dice el anfitrión

—¿Por dónde?

—Por donde Vd. quiera.

—Entonces lo llevaré a mi casa para hacerlo a mi gusto.

Un gitano estaba desesperado.

En aquel momento se acordó de Dios, y dirigiendole sus plegarias:

—¡Señor, le dije, no os pido que me deis dinero, sino que me pongais cerca de donde lo haya!

¡Que abnegacion!

Vamos a ver. Si ustedes me presatasen cinco duros al 10 por 100, a pagar dentro de un año, ¿cuanto les daría a ustedes al espirar el plazo?

—¿Al espirar el plazo? 110 reales.

—Ca, no señor; no les daría a ustedes nada.

Un candidato a diputado a Cortes recibió cierto dia la visita de un elector.

Después de convensar largo rato quedaron acordos, y lleno de alegría sacó el candidato un puro.

—¿Quiere Vd. un cigarro?—preguntó al elector.

—No señor: lo que yo quiero es un estanco.

D. Canuto, que tiene propensión a marearse, decia un dia en su casa a varios amigos:

Yo nunca viago, ni voy en carruaje, ni frecuento el tranvia..

Pues mama dice—interrumpio Luisito—que siempre que sale contigo va en berlina.

Un comerciante de ultramarinos tuvo en el teatro una cuestion muy acalorada con un oficial retirado.

Al siguiente dia este le mando sus padrinos.

El comerciante salió en busca de dos amigos.

—vamos a ver,—dice uno de ellos,—¿sabe usted tirar el sabie?

—¡Ya lo creo que sí! Pero en cuanto lo tire, ¿que quiere usted decir que nago?

El enfermo estaba agonizando, y dijo el médico:

—No sale de hoy.

—Esta V; equivocado.

—¿En que se funda Vd. para contradecirme?

En que le conozco y sé que todo lo deja para mañana.

Los ejercicios corporales en los colegios.

—Indudablemente al chico se le desarrolla la fuerza con la gimnasia que hace en el colegio, pero ya verás cómo sale sin saber latín ni griego.

—Puede ser; pero cuando viajemos nos llevará las maletas.

En un examen de medicina:

El profesor:

—¿Aba usted de indicarnos el sitio del cuerpo humano donde está colocado el corazón... Lo ha explicado usted muy bien. Pero, diga usted, ¿esa regla no tendrá alguna excepción?

—Sí, señor... Hay gentes, a todas horas lo estamos oyendo decir, que lo tienen en la mano.

En un restaurant:

¡Mozo! traigame una gallina dorada,

Al escuchar esto un individuo, el cual no sabia lo que era una gallina dorada, se dirige al que la mandó pedir y le dice:

—Caballero, y usted se como el oro.

—No señor; me como la gallina.

Mamá—decía una niña chica—¿de donde ha traído usted esta niña tan chiquitita?

—De la Habana hija.

—Y quien lo ha mandado traer, Hija...tu padre.

#### Cacetillas.

Quintos.

La comision provincial invierte tres y cuatro horas diarias, despachando todos los expedientes que estaban en tramitacion, declarando mozos sorteables a todos los que no se han presentado a reconocimiento ó no han acompañado los documentos comprobando su alegacion.

Por virtud de estos acuerdos, la lista de mozos sorteables, quedara ultimada en el dia de hoy para remitirla a las respectivas zonas.

Visita.

La hecha por el Sr. Director general de Beneficencia al Hospital Civil, ha de ser provechosa a la provincia pues el Sr. Baro se convencio de que era urgente la construccion del nuevo Hospital, cuyo expediente ha de ultimarse en los Centros superiores.

Regreso.

Ha regresado de Algeciras y Tanger el D.putado provincial señor Santacana, actuando ayer en la comision provincial de que es vocal.

Lo sentimos.

Nuestro querido amigo y correligionario Sr. Gomez Bello, Delegado de Hacienda de la provincia de Granada, ha tenido la desgracia de perder a uno de sus peñueños hijos.

Enviarnos al Sr. Gomez Bello la expresion de nuestro pésame sincero.

A la prevencion.

Por escandaloso han sido conducidos dos sujetos al Deposito municipal.

Incendio.

Anteanoche se inició uno en una casa de la calle hospital de Mujeres producido por una bujía que sin duda por caerse o por estar mal colocada prendió fuego a un sofá.

Quemose esto y una butaca. Por fortuna se extinguio sin consecuencias.

Reclamado.

En Jerez de la Frontera ha sido preso un sujeto que estaba reclamado por la autoridad.

Subasta.

El día 19 del mes próximo se celebrará en el Arsenal de la Carraca una de materiales y gastos generales de elaboracion en los talleres al tipo de 31418,06.

Fué vencido.

En Santiago de Chile lo ha sido por un caballo el andarin español Bielsa.

Un periódico chileno refiere así el hecho:

«A las catorce y media vueltas el andarin comenzó a ponerse pálido, y cuando pasaba por frente de las tribunas, á las quince vueltas, su color era cadavérico. Además, el caballo *Guindo*, competidor, lo aventajaba como por cien metros. La décima sexta vuelta la corrió el andarin casi tambaleándose, y al enfrenar a la mira de llegada se cayó hacia ese lado y pronto fué trasportado a un carruaje que salió a todo escape en direccion al hotel inglés.

El andarin venia sumamente desfallecido envuelto en una colcha, acompañado de dos personas más.

Entre tanto el caballo *Guindo*, para cumplir una de las cláusulas del compromiso, siguió su trote hasta completar la distancia convenida.

Al enfrenar a la tribuna apenas se podía abrir paso; tal era la concurrencia.

Tan luego como Bielsa llegó al hotel se le llevó a la cama y se fué en busca de facultativos.

Bielsa dice que á las catorce vueltas y media sintió como que le habian dado una puñalada en el estomago.

Agrega que la última media vuelta la dió fuera de sus sentidos, por el agudo dolor que le atormentaba.

La carrera duró dos horas y cuatro minutos.»

Cargo diplomático.

Parece que está acordado nombrar al señor marqués de Bandaña para ministro plenipotenciario de España en Constantinopla.

Pendencia.

En San Fernando la promovieron el martes dos individuos en el trayecto de la Avanzadilla ocasionandose ambos algunas contusiones en la cabeza.

Dos números de Carabineros condujeron a los contendientes a la prevencion.

Acto de salvajismo.

Al salir nocnes pasadas de Silla un carretero de Benitayó, acercóse a él un sujeto, embozado en una manta, y entablando conversacion, se preguntó al mismo tiempo que le ofrecia un cigarro:

—¿Donde piensas pasar la noche?

—En la primera venta que encuentre.

—Vente á Espioca y allí podrás descansar mejor, y si te pudieses esperar, mañana te convidaría a una *paella*.

—No puedo detenerme; he de llegar pronto a casa. Pasare la noche en la venta y mañana muy temprano continuare mi camino.

—¿Con que no quieres venir a Espioca.

—No puede ser.

—Pues toma,—y le dió un hachazo en la cabeza, haciendole una grave herida.

Como no cayera el carretero, rapturo por cuatro veces la agresion en la manta, que inmediatamente

de cometido el hecho se dió a la fuga.

El infeliz carretero fué hallado poco después, tendido en tierra y casi exánime, por unos transeuntes, que le condujeron á Silla.

**Reo de muerte á los veinte años.**

En la Audiencia de lo criminal de Tresp se ha celebrado la vista de la causa instruída con motivo de la alevosa muerte dada á Antonio Puyané de Espluga Freda, en el camino de Arén, á quien machacaron la cabeza con una piedra, robándole los 12 duros que llevaba, hecho ocurrido en el mes de Mayo último.

El asesino es un jóven de Cornudella, llamado José Bonet, que cumplia veinte años el mismo dia del suceso.

El fiscal pidió para el procesado la pena capital.

**Niño abandonado.**

Dice el *Diario de Barcelona* que hace próximamente un mes, un municipal recogió en una de las calles de aquella capital, á un niño de cuatro años, y esta es la hora que nadie se ha presentado á reclamarlo. El niño se halla recogido en la casa de Maternidad, habiendo sido inútiles cuantas preguntas se le han hecho para descubrir donde se halla su familia. Dice que se llama Enrique, su madre Emilia y su padre Lorenzo, mezclando nombres de otras personas.

Cuenta que salió con Luis, que le dejó en mitad de la calle, diciéndole que le aguardara.

**Escuadra.**

La de instrucción abandonará en breve el puerto de Barcelona para recorrer los del litoral del Mediterráneo y los principales de Portugal y Galicia.

**A LOS QUINTOS.**

1. Se libran del servicio militar activo de la Península y Ultramar, á los reclutas del reemplazo actual que antes del sorteo que ha de verificarse el dia 9 de Diciembre próximo, depositen 1.250 pesetas en la Sucursal del Banco de esta capital, quedando por tanto en la situación de redimidos á metálico.

2. A los que solo pretenden librar de servir en Ultramar se les exige el depósito de 500 pesetas en dicho Banco y antes del citado sorteo, entendiéndose que tanto los anteriores como estos, si le corresponden quedar libres del servicio, perderán el derecho á reclamar las cantidades impuestas.

3. Los que después del sorteo les haya correspondido servir en Ultramar y deseen quedar libres, se les pondrá un sustituto, á precio convencional.

El que desee más antecedentes puede dirigirse á D. Modesto Seco y Ruiz, calles, San Francisco Javier núm. 14 y Santa Lucía núm. 1, Cadiz, donde se admiten licencias con buenas notas.

**Loro.**

Se desea comprar un Loro que esté bien educado.

Darán razón en la administración de este periódico de doce á una de la tarde.

**Arriendo.**

Se alquila un almacén interior en la Plaza de Viudas número 5.

Darán razón Torno de Cande'aria 16,—2.º piso.

**Relojero.**

Se ha establecido en la calle de San Francisco, número 13, el acreditado relojero Don Juan A. Calas que hasta hace poco estuvo establecido en Sanlúcar.

**Modas**

En la sombrerería de señoras de D.ª Josefa R. de Franco, situada en la calle Ancha número 34 al lado de la Iglesia de San Pablo, se ha recibido un variado y elegante surtido de sombreros de la presente estación.

También se venden toda clase de adornos para confeccionar sombreros y capotas de última novedad.

GUIA ROSETTY.—1889.

(AÑO XXXV.)

**Guía Oficial de la Provincia de Cadiz**

y su Departamento, por el editor D. Eduardo Gautier.

Esta obra, ya en prensa, vera la luz dentro de los quince primeros dias de Enero.

El precio de suscripción será de 5 pesetas encuadrada a la rústica 6 encartonada y 7'50 en tela con relieve.

Se suscribe en Cadiz; imprenta de la Revista Médica y librerías de Ibañez, Morillas y Vides,

En San Fernando: imprenta de D. José Gay.

En Jerez: librería de Don José Bueno.

En el Puerto de Santa María: Don Luis Muñoz, calle Palacios 34.

En dichos establecimientos se admitiran las referencias que se soliciten insertar en cualquiera de las secciones de la obra y siempre que lo merezcan a juicio del editor, se haran constar en la misma.

**CASA DE HUESPEDES.**

En la Ciudad de Medina Sidonia Calle Marques de Franco número 5, de los Sres. Reyes, hermanos. Cómodas habitaciones, esmerado trato y precios muy convenientes.

**HOTEL DE FRANCE ET RESTAURANT.**

Adrian Lebourhis plaza de Mina, 17 y 18 CADIZ.

**FRANCISCO DE LA ROSA Y C.ª**

Depósito de conservas de la Rioja, galletas, quesos, mantecas, salchichón, bugias, cervezas, aguardientes, vinos licores y toda clase de provisiones. o San Agustín 5.—Cadiz.

**OFICINA DE FARMACIA**

y laboratorio de productos químicos del Lodo. D. José Calatrigo y Verdugo Calle de la Torre, núm. 29, CADIZ.

**FERRETERIA GADITANA**

de los Sres. Fuentes y Campos, calle del Rosario, num. 3, esquina á la del Baluarte.—Cadiz

**CORREOS A PUERTO-RICO Y HABANA.**

Salen de Cadiz los dias 10 y 30 de cada mes. y desantander los dias 20. Llegan a Cadiz los dias 11 y 25. Id. a Santander el dia 2.

**CAMISERIA MADRILEÑA.**

Columela esquina á la de Comedia. Esmerada y económica confección de camisas de todos precios y toda clase de ropa blanca, paraguas, bastones, corbatas é infinidad de objetos del mejor gusto para regalos.

**COMPANIA DE SEGUROS**

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL Sub-Director en Cadiz D. José M. de Mivas y Morenati Oficinas, calle de Cervantes, 6.

**Dr. E. Moresco, especialista** en las enfermedades de los oídos y garganta.—Gabinete hidroterápico y electroterápico.—Horas de consultas, de doce á tres de la tarde.—Martes, jueves y sábados, gratis á los pobres. Calle de la Torre, 9 y 11.—Cadiz.

**DOBLE PALMA.**

Vinos especiales de los Sres. J. B. Gonzalez y Compañía.—Jerez. Representante en Cadiz.—Ildefonso Inigo Murguía 28.

**LA EQUITATIVA.**

SOCIEDAD DE SEGUROS SOBRE LA VIDA Delegado en Cadiz y su provincia, D. Mariano Baylleros.

**GRAN SASTRERIA,**

Santiago Ratto, Ancha 16.—Confección de toda clase de trajes para militares y paisanos. Excelentes géneros extranjeros y del reir.

**VAPORES CORREOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA.**

(Antes A. Lopez y compañía.) Exposición Universal de Barcelona en 1888.

Precios del pasaje de ida y vuelta de Cadiz á Barcelona.

**INSTITUTO PRACTICO PROVINCIAL DE VACUNACION**

Vacuna directa de la ternera, todos los dias, de una á tres. Gratis a los pobres, todos los dias.

Director el Licenciado Don José Sanchez Garraton.

Duque de Tetuan, número 13.

Vacuna directa de la ternera, todos los dias, de una á tres. Gratis a los pobres, los martes ueves y sabado.

Director Dr. D. José Anievas.

**GRAN FÁBRICA DE HIELO DE**

D. FEDERICO GIL DE LOS REYES Despacho por mayor y menor, calle de Enrique de las Marinas, núm. 1, Cadiz.

**Sección Religiosa,**

Santos de hoy.—San Saturnino. Santos de mañana San Andrés.

**CULTOS.**

Jubileo—Dia 28 en San Agustín. Dia 29.—En la misma iglesia.

**Sección oficial,**

**GOBIERNO MILITAR DE LA PLAZA.**

Orden de la plaza del 28 de Nov. Servicio para mañana. Jefe de dia el Sr. Coronel de Pavia D. José Perez Herrera.

Parada: los cuerpos de la guarnición.

Hospital y provisiones 1.º capitán de Alava,

Vigilancia por la plaza. De orden de S. E. el Teniente coronel mayor.

**Sección Marítima,**

**MAREAS DE HOY.**

Primera alta á las 2 y 49 mañ. Primera baja á las 8 y 58 mañ. Segunda alta á las 3 y 6 tarde. Segunda baja á las 9 y 15 noche.

**Afecciones astronómicas.**

Sale el Sol á las 6 y 42 y se pone á las 4 y 49 de la mañana.

Sale la Luna á las 6 y 23 de la noche y pónese á las 8 y 6 de la mañana.

**ALCALDIA CONSTITUCIONAL.**

Extracto de los servicios que se verificaron ayer por la Administración Municipal, con los datos que á continuación se expresan. Existencia de presos en la

Cárcel pública. . . . .	140
Idem en la Prevención civil	2
Idem de reses en la dehesa de Alcudia. . . . .	1
Ptas. C.	

Jornales devengados por los trabajadores del mismo, hombres. . . . .

Empredados.—Jornales de 56 hombres . . . . . 128 60

hombres. . . . . 50 35

Camino de la ronda.—Id. de les de 10 id. . . . . 24 25

Cementerio.—Jornales de 19 hombres . . . . . 52 75

Asilo Gaditano y Casa de Maternidad. . . . .

manutención de 88 asilados, de los empleados y sirvientes. . . . . 48 09

Trabajos efectuados en Extramuros.—Jornales devengados por 3 hombres. 8

Cuido del arbolado y jardines.—Jornales devengados por hombres. . . . .

Cadáveres sepultados. . . . . 5

Cádiz 28 de Noviembre de 1888

**VAPOR SAN ANTONIO.**

Viajes entre Cádiz, Puerto Real la Carraca y el Dique,

**SERVICIO DIARIO.**

Salida de Puerto Real á Cádiz. . . . . 7 mañ.

De Cádiz á la Carraca y Pto. Real con escala en el Dique. . . . . 9'00 id.

De Carraca á Puerto Real y Cádiz. . . . . 10. id.

De Puerto Real á Cádiz. . . . . 11 id.

De Cádiz á Puerto Real y Carraca. . . . . 1 tarde

De Puerto Real á la Carraca y Cadiz. . . . . 2 id.

De la Carraca á Cádiz 3 id.

De Cádiz á Puerto Real. 4 id

**VAPOR PTO. DE SANTA MARIA**

Servicio de viajeros entre Cádiz y el Puerto de Santa María.

8 00 de la mañ. | 9 de la mañ

11 00 de la idem. | 12 de la idem

1 00 de la tarde. | 2 00 de la tarde

3 30 de la idem. | 4 30 de la idem

Precios.—Billete de popa, ptas. 40.—Id. de proa, 0'70 id.—Idem. de cosario, 0'50 id.—Abonos de popas 0'2 id.

**Ultima hora**

Madrid (5 noche).

La circunstancia de no haber quedado ultimado el asunto del sufragio universal en el Consejo de anoche, según manifiestan ministeriales autorizados, fué la de haber expresado diferentes opiniones los ex-Ministros reunidos ayer tarde en la casa del Sr. Alonso Martinez.

Pretende este presentar las bases en armonía con los deseos expresados por cada uno de los conferenciantes, y á esta tarea se dedica hoy para llevar el asunto ultimado al consejo que se celebrará pasado mañana en la Secretaría de Estado.

Madrid (5'30 noche).

Créese que de mañana á pasado será pública la combinación de Gobernadores civiles acordada en el Consejo de Ministros de anoche.

Es un hecho el nombramiento del Sr. Balaguer para Senador vitalicio.

A propósito de este nombramiento, hemos oido esta tarde que, cuando se verifiquen las elecciones en el distrito de Villanueva y Geltru, que dejará vacante el señor Balaguer, se presentará candidato, con muchas probabilidades de triunfo, el conocido republicano fede-

ral y fogoso orador Sr. Vallés y Ribot.

Madrid (5,45 noche).

En la Secretaría del Congreso se ha presentado esta tarde un escrito suplicatorio á las Cortes, dirigido por el Juez del Norte, para procesar al Sr. Pi y Margall, Diputado á Cortes.

Madrid (6 noche).

Aunque algunos periódicos habian anunciado que se celebraría esta noche Consejo de Ministros, la aseveración es inexacta.

Los Ministros celebrarán un Consejo, probablemente el jueves, dedicado al exclusivo objeto de dejar ultimado el asunto de la fórmula de Sufragio universal.

Madrid (6'30 noche).

La reunión de la mayoría del Congreso se celebrará mañana por la noche en el palacio de la Presidencia.

Respecto a la designación de la Mesa, el Gobierno la dejará á la iniciativa de la Junta denominada que se nombre.

Pero es de creer que en esta designación entren los nombres ya conocidos, figurando en primer término el señor Conde de Xiquena.

Para las Secretarías no están acordadas definitivamente las candidaturas.

Los conservadores se proponen reelegir para la cuarta Vicepresidencia al Sr. Cárdenas, y para la cuarta Secretaría al señor conde de Sallent.

Se ha dicho que el señor Vizconde de Campo Grande disputará el puesto al Sr. Cárdenas, pero seguramente se desistirá de esto propósto á instancias del Sr. Cánovas.

**BOLSA DE MADRID DEL DIA 28.**

4 por 100 int. 71'70. Id. amort. al 4 por 100, 86'60. Billetes hip. de Cuba, 103'80.

**BOLSA DE MADRID DEL DIA 28.**

3 por 100 int. 82' 65. Exterior español, 71'70. Consolidados ng. '86 3 1/2.

**BOLSIN DE MADRID DEL DIA 28.**

Perpétuo interior, contado, 71'60. Idem fin de mes, 71'55. Idem próximo, 71 75.

Amortizable, 83'35. Cubanas, 102'80.

Perpétuo ext, en París, 71'55. Perpétuo en Barcelona, 71'50.

**Espectáculos.**

**CIRCO-TEATRO GADITANO.**

Función para hoy Jueves 28 de Noviembre de 1888, dividida en dos secciones.

Primera seccion.

Al agua, patos.

Como esta la sociedad.

Segunda seccion.

C. de L.

Uua vieja.

Tipografía de Diaz, Flamencos, 6.

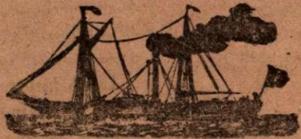
Cádiz.

# LA PROVINCIA CADITANA.

ECO DEL PARTIDO CONSTITUCIONAL.

Redacción y Administración Amargura 26—Cádiz

Precio de suscripción —En Cádiz un mes, 10 reales.—Fuera de la capital trimestre 36 reales.—Remitido 50 céntimos de real la línea.  
Anuncios.—Los de vapores 2 reales por cada vez.—Circulares de Defunción 10 reales.—Vapores de compañía, convencionales. Los avisos se reciben á cualquier hora del día ó de la noche en la imprenta de este periódico, Flamencos, núm. 6.



SERVICIOS DE LA

## Compañía trasatlantica DE BARCELONA.

LÍNEA DE LAS ANTILLAS NEW-YORK Y VERACUZ

El 10, de Cádiz, vapor

para Las Palmas, Puerto-Rico, Progreso, Habana y Veracruz.

El 20 de Santander, vapor

para Coruña, Puerto-Rico, Progreso, Habana y Veracruz.

El 30, de Cádiz, vapor

para Puerto-Rico, Habana Progreso y Veracruz.

LÍNEA DE COLÓN.

El 30 de Vigo, vapor

para Puerto-Rico Habana, Santiago de Cuba, Cartagena y Colón.

LÍNEA DE FILIPINAS.

El 22 de Cádiz, vapor

para Port-Said, Aden, Colombo, Singapore y Manila.

LÍNEA DE BUENOS AIRES.

El 22 de Cádiz, vapor

para Santa Cruz de Tenerife, Santos ó Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

LÍNEA DE FERNANDO POO.

El 30 de Cádiz, vapor

para Larache, Rabat, Casablanca, Mazagan, Mogador, Las Palmas, Rio de Oro, Dakar, Monrovia Fernando Poo.

SERVICIOS DE ÁFRICA.

COSTA NORTE.—El 16 y 30, de Cádiz, el vapor

### Mogador

para Tánger, Algeciras, Ceuta y Málaga; y de Málaga el 12 y 25 retorno por las mismas escalas.

COSTA NOROESTE.—El de Cádiz, vapor

para Larache, Rabat, Casablanca, Mazagan y Mogador.

SERVICIO DE TANGER.—De Cádiz para Tánger los domingos, miércoles y viernes, y de Tánger para Cádiz los lunes, jueves y sábados, vapor

### Tanger

Para más informes en Cádiz, Delegación de la Compañía.

ISABEL LA CATOLICA, 3.

## LA MARGARITA EN LOECHES.

antibiliosa, antiherpética, antiescrfulosa, antisifilítica y reconstituyente.

La única agua que produce los saludables resultados que todos conocen, pues su uso general y constante durante treinta y tres años así lo demuestra.

No confundir las botellas de La Margarita con la de otra agua que la ha imitado para que el público la confunda con

El único gran diploma de honor

concedido á los de su clase, cuya distinción en ha conseguido otra alguna antes ni después.

Del minucioso análisis practicado durante meses por el reputado químico Dr. don Manuel Sanz Diez acordado á los copiosos análisis que nuevas obras han hecho aún más abundantes, resulta que La Margarita, de Loeches, es entre todas las conocidas y que se anuncia al público, la más rica en sulfato sódico y mangnesio, eson los más poderosos purgantes, y las únicas que contienen carbonato ferroso y mangneso, agentes medicinales de gran valor para las enfermedades

En competencia con todas las asimilares, ó que pretenden producir iguales y aun mejores resultados, fué declarada la primera en la Exposición internacional de Niza, obteniendo la primera distinción, ó sea

Los Tienen las aguas de La Margarita más de doble cantidad de gas carbonico que las que pretenden ser imitares, y es tal la proporción y combinación en que se hallan todos sus componentes, que las constituyen en un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenterio, flagos toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías y en el Depósito central, Jardines, 15, bajo, derecha, donde se dan datos y explicaciones.



## Gran Fábrica de Calzado. LA ROSA.

En este establecimiento, propio de D. Antonio de la Rosa, premiado en la Exposición regional de Cádiz, calles Comedias 1, esquina á la de Columela, se construye toda clase de calzados con las condiciones de comodidad, solidez y elegancia, por lo que puede competir y rivalizar con los mejores del extranjero.

También se expenden exclusivamente en este acreditado establecimiento ESCOFINA LOZADA, al precio de 2 y 4 reales, con las cuales se consigue destruir un callo de regular tamaño en un minuto sin hacerse dano.

ALMACEN DE GÉNEROS Nacionales y Extrageros de los Sres. Portillo y Guerra, Columela y Comedias.—Cádiz.



## LA MADRILEÑA.

Empresa de carruajes y servicio de correos al campo de Gibraltar con escalas en Chiclana, Conil, Vejer, Tarifa y Algeciras en combinación con los vapores para Gibraltar, Ceuta y Tánger Servicio diario especial desde primero de Diciembre, de 1887.

El carruaje Diligencia conduciendo la correspondencia pública, viajeros y equipajes, saldrá todos los días de la Estación del ferrocarril de San Fernando, para Chiclana, Conil, Vejer, Tarifa y Algeciras á las 8 y 30 minutos de la noche, ó sea despues de la llegada del tren último de Cádiz y del correo general, procedente de Madrid.

De Algeciras sale la Diligencia todos los días á la una de la tarde, ó sea despues de la llegada de los vapores de Gibraltar y Ceuta, conduciendo la correspondencia pública, viajeros y equipajes para Tarifa, Vejer, Conil, Chiclana y San Fernando, donde llega á enlazar con el tren correo para Jerez, Sevilla y Madrid, y el primero de la mañana para Cádiz.

Servicio alternado de 10 Diciembre 1887.

Además del servicio diario de correos, se establece otro alternado en carruajes Diligencias que partirán de la estación del ferrocarril de San Fernando á las 6 y 15 minutos de la mañana, ó sea despues de la llegada del tren correo procedente de Cádiz, arribando Algeciras á las 6 de la tarde.

El regreso se hace saliendo la Diligencia de Algeciras á las 6 de la mañana para enlazar en la estación del ferrocarril de San Fernando con los trenes para Cádiz y Jerez.

La Empresa admite para su transporte por estos carruajes y los carros accerados de que dispone, encargos, equipajes y mercancías, para Chiclana, Conil, Vejer, Tarifa, Algeciras, Los Barrios, San Roque, Línea de la Concepción, Gibraltar, Ceuta y Tánger, á precios sumamente económicos y con arreglo á la nueva tarifa especial que estará de manifiesto en todas las dependencias de la Compañía.

La administración y despacho de billetes para estos carruajes, se hallan establecidas, en Cádiz, calle Duque de la Victoria, número 1, á cargo de D. Salustiano Juaroz.—San Fernando, Estación del ferrocarril, D. José Ruiz —Chiclana, Conil, Vejer y Tarifa, las de cosas tumbre.—Algeciras, Parador de la Luz, y —La Marina, bajos de la Fonda Lagares, D. Manuel Sanguinety.

Representante de la Compañía, D. José Ruiz —San Fernando.

## EL PARDO.

Despacho de vinos y licores de D. Teodoro Pascua, en Cádiz, calle de Murguía esquina á la de Amargura.

Amontillado de Ruiz Martínez marca Buena Ventura, Blazquez y Sanchez Romate, por cajas, botellas y privelos.

Vinos legítimos de Valdepeñas y blanco de Chiclana, Málaga, Moscatel, Duro, Marrasquino de Zahara, Rom de Jamaica, Anisete de Burdeos y Caña de la Habana.

Rico Café á 12 céntimos la taza.

TIENDA DE «EL PARDO.»—MURGUIA Y AMARGURA.

## Taller de Pinturas DE RICARDO RODRIGUEZ.

calle Murguía núm. 27—Cádiz.

El dueño de este acreditado taller se hace cargo de pintar edificios y establecimientos, se decoran habitaciones, se hacen imitaciones en maderas, bronce y mármoles con arreglo á los últimos adelantos.

Se garantiza la buena calidad de las drogas que se emplean en la confección de las pinturas, para cuantos trabajos se le encomienden concernientes al arte, los que se verificarán con esmero, perfección, prontitud y equidad.

También se encarga de las obras que se le confien en los demás pueblo de la provincia, por contar esta casa con buenos é inteligentes operarios

## DON JUAN ANTONIO DE LA MATA.

Representante de la casa de Placido Martín, de Sevilla, constructor de cocinas y fogones económicos privilegiados.

## TALLER DE HERRERIA Y CERRAJERIA

calle de Murguía, 16, Cádiz.

En este establecimiento se construyen bombas, rejas, balcones, canchelas, chimeneas y demás objetos concernientes á esta industria, con arreglo á los últimos adelantos.

Cualquiera Corporación ó particular, tanto de la capital como de los demás pueblos de la provincia que deseen se pase á su domicilio para verificar alguna obra, puede dirigirse á su propietario, en la seguridad de que las proposiciones han de ser ventajosas, como lo tiene acreditado en el tiempo que lleva de establecido.

## Manuel Oliva

Pone en conocimiento de sus numerosos favorecedores y de el público en general, que ha trasladado su establecimiento y taller de hojalatería y plomero á la calle de San José número 7. accesorio que fué sastrería de D. Vicente Porter. En dicho establecimiento se ha aumentado el surtido de los artículos propios de este ramo, contando con un inmenso surtido en baños, jarros, cubos, aparatos para duchas, grifos, mangueras de goma de todos diámetros, y un Gran surtido en bombas de todos sistemas, siendo las de más aceptación por sus precios, sencillez y mecanismo, las llamadas Aletorias que lo mismo sirven para el traciego de vinos, como para extraer agua de pozos.

En este establecimiento se siguen recibiendo los avisos para las instalaciones de gas y agua dentro y fuera de la población y á precios muy ventajosos. Murguía y San José número 7.—Cádiz.

## GRAN ESTABLECIMIENTO

DE AGUAS MINERO-MEDICINALES DE

## FUENTE AMARGA,

Chiclana, provincia de Cádiz.

Cloruradas, sódicas, sulfurosas, frias.—Las más sulfurosas de España. Premiadas en cuantas Exposiciones se han presentado.

Grandes y recientes reformas en el establecimiento.—Gabinete hidroterápico completo á la altura de los primeros de su clase.

Servicio de carruajes en San Fernando á la llegada de todos los trenes.

Temporada oficial desde 1.º de Junio al 31 de Octubre.

Deposito de estas aguas en las principales Farmacias de España.

Para más informes y pedidos de aguas, se dirigirán á sus propietarios, HIJOS DE AGUSTIN BLAZQUEZ.—Cádiz.

## AGENCIA DE PRESTAMOS.—

Calle de Manzanares núm. 8. Horas de despacho de 10 de la mañana á 5 de la tarde.

Esta agencia es una de las que gozan mas fama en la capital, por su equidad en los préstamos.

## EL TIGRE.

Fabrica de Naipes finos, Plaza de Mendez Nuñez, núm 2.—Cádiz.

Se elaboran, para España Islas Filipinas, Mejico, América y el Pacifico.

Precios convencionales; los pedidos, directamente á la fabrica Mendez Nuñez 2.

Ntra. Sra. de los Dolores. Fabrica de jabón, Calle Hospital de Mugeles núm. 10 Cádiz.

Jabones de todas clases y superiores doble cocido 75 centimos del pesetas el kilo.

## ACADEMIA PREPARATORIA

PARA CARRERAS ESPECIALES, dirigida por el Capitan de ingenieros D. Ignacio Beyens—Santa Inés núm. 5 prel.

## MUNOZ Y COMPAÑIA.

Calle de S. Pedro, núm. 2.

Gran surtido de jamones, conservas, quesos, mantecas, vinos y licores, y galletas de varias clases.